



TRIBUNAL DE CUENTAS

RES. 1848/2022

RESOLUCION ADOPTADA POR EL
TRIBUNAL DE CUENTAS

EN SESION DE FECHA 27 DE JULIO DE 2022

(E. E. N° 2022-17-1-0003191, Ent. N° 2591/2022)

VISTO: los antecedentes remitidos por la Agencia Nacional de Vivienda (ANV), relacionados con el Sistema de Retribución Variable (SRV) 2022;

RESULTANDO: 1) que se incluye en los antecedentes remitidos la Resolución de Directorio N° 348/21 de fecha 10/11/2021, Acta No.727/21, por la cual se aprueba la propuesta de Metas e Indicadores establecidos para el SRV del año 2022;

2) que asimismo se adjuntan las metas e indicadores que forman parte del Compromiso de Gestión, en el cual se detallan los indicadores, metas y valores de cumplimiento referidos a la ANV para el ejercicio 2022;

3) que se adjunta en el expediente mencionado el informe sin observaciones de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP) sobre la propuesta de la ANV;

CONSIDERANDO: que el Artículo 40 del Decreto N° 457/21, de 29/12/2021, aprobatorio del Presupuesto 2022, establece la forma de cálculo del Sistema de Retribución por Cumplimiento de Metas (SRCM) y del SRV, y como se forman los diferentes indicadores de desempeño y sectoriales;

ATENTO: a lo expresado anteriormente;



TRIBUNAL DE CUENTAS

EL TRIBUNAL ACUERDA

- 1) Tomar conocimiento de lo actuado por la Agencia Nacional de Vivienda;
- 2) Comunicar al Organismo y a la Oficina de Planeamiento y Presupuesto;
- 3) Devolver al Organismo el expediente 2021-68-1-006383.

ag

Una firma manuscrita en tinta azul, que parece ser la de Olga Santinelli Taubner.

Cra. Lic. Olga Santinelli Taubner
Secretaria General